INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS AUTORES

La revista Clínica Médica H.C.C. es la publicación periódica científica del Hospital de Clínicas Caracas. Es editada dos veces al año y acepta contribuciones originales que son sometidas a escrutinio por el Comité Editorial de la revista y expertos externos antes de su publicación.

Lineamientos éticos

Clínica Médica H.C.C. se adhiere a las recomendaciones elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) en su versión actualizada de 2023, en cuanto a las mejores prácticas y estándares éticos en la investigación y presentación de trabajos publicados en revistas médicas. Estas recomendaciones garantizan la creación y distribución de artículos médicos precisos, claros, reproducibles e imparciales. Al seguir estas pautas, Clínica Médica H.C.C. asegura la integridad y calidad de los contenidos publicados, brindando información confiable y útil a los lectores y a la comunidad científica en general.

La siguiente información se basa en las recomendaciones del ICMJE y el Código de Conducta COPE para Editores de Revista. Asimismo, el manual se encuentra disponible en https://publicationethics.org/membership/code-of-conduct

Revisión por pares

La revista emplea el proceso de revisión por pares para evaluar los manuscritos de manera crítica en cuanto a su precisión científica, calidad académica, novedad e importancia. Este es un proceso de doble ciego, que implica que los autores y los pares no conocerán sus identidades entre sí; se busca priorizar la evaluación justa, honesta e imparcial.

Autoría:

De acuerdo con las Recomendaciones del ICMJE, se requiere lo siguiente para recibir crédito de autoría:

a. Contribuciones sustanciales a la concepción y diseño del trabajo, o adquisición, análisis o interpretación de datos.

b. Elaboración del artículo o revisión crítica del contenido intelectualmente importante.

c. Aprobación final de la versión a ser publicada.

d. Acuerdo de ser responsables de todos los aspectos del trabajo, asegurando que las preguntas relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del artículo sean investigadas y resueltas de manera apropiada.

Envío de manuscritos a múltiples revistas:

Se prohíbe a los autores enviar el mismo manuscrito a más de una revista simultáneamente, ya sea en el mismo idioma o en diferentes idiomas. Norma adoptada con el fin de evitar conflictos entre revistas y los derechos de publicación de un mismo manuscrito. Además, se busca evitar la duplicación innecesaria del proceso de revisión por pares, la edición del mismo manuscrito por varias revistas y la publicación repetida del mismo artículo.

Plagio y autoplagio:

Clínica Médica H.C.C. es un espacio comprometido con la excelencia académica y la integridad en la investigación, por esta razón rechaza de manera categórica cualquier forma de plagio y autoplagio, ya sea una copia literal o sustancial de trabajos previos o ajenos. Los autores son responsables de garantizar que sus contribuciones sean originales y respeten los estándares éticos más rigurosos. Para evitar cometer estos errores, es crucial que los autores se abstengan de simplemente copiar y pegar información sin atribución, realizar parafraseos inadecuados, omitir referencias apropiadas, fabricar o manipular datos o apropiarse indebidamente de las ideas de otros.

Se considera un artículo duplicado aquel que cumpla con los siguientes criterios:

a. Presente una hipótesis y tamaño de muestra similar

b. Metodología idéntica o prácticamente idéntica

c. Resultados similares, al menos un autor en común

d. No aporta información novedosa para la literatura.

Normas generales

a) Texto

1. La fuente recomendada para la escritura es Times New Roman o Arial de 12 puntos, 1,5 de interlineado, los márgenes ajustados a 2,5 cm en tamaño carta.

2. Para títulos o subtítulos utilice negritas o cursivas según el orden que se lleva en el artículo. No utilice mayúsculas salvo que sean como primera letra (por ejemplo, nombre propio o artículo) o acrónimo de un estudio clínico o asociación (por ejemplo: DPP o 4S).

3. No utilice subrayado.

4. Definir las abreviaturas entre paréntesis la primera vez que aparezca en el texto; por ejemplo, el tratado de la Organización Mundial de la Salud (OMS)…. Asegúrese de que utiliza las abreviaturas de forma consistente a lo largo de todo el artículo.

5. Dentro del manuscrito, las palabras o frases en un idioma distinto al español deben ir en cursiva y las citas textuales deben colocarse entre comillas.

b.- Imágenes

1. Las fotografías deberán enviarse en alta resolución (más de 300 dpi [dot per inch]) en formato de power point, JPG, JPEG. TIFF.

2. Los dibujos deben ser hechos con tinta negra sobre papel o cartulina blanca y enviado en formato digital.

3. En caso de ilustraciones de otro autor o publicación, deberá consignarse el consentimiento de éste o de su casa editorial.

4. En las imágenes por inteligencia artificial, véase el apartado correspondiente.

Las categorías de artículos a ser considerados para publicación son las siguientes:

1.- Artículo original: trabajo inédito derivado de una investigación biomédica que aporta información nueva sobre aspectos específicos y contribuye de manera relevante al conocimiento científico:

a. El texto de la contribución no debe exceder de seis mil (6.000) palabras, es decir, excluyendo: resumen, abstract (inglés), palabras clave y las referencias. El resumen debe constar de un máximo de 250 palabras e incluir: método, resultados y las conclusiones con su correspondiente traducción al inglés. No se aceptarán más de seis anexos (figuras, tablas, fotografías).

b. El artículo debe ser desarrollado así: Resumen, Abstract y Palabras Claves, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Comentarios, y Referencias. Si se requiere más de seis anexos debe pedirse especialmente a la dirección de la revista.

c. En el caso de un estudio clínico, debe estipularse claramente el objetivo o hipótesis, diseño y métodos, criterios de inclusión y exclusión, aprobación del comité de bioética, metodología estadística, resultados, discusión con conclusiones, referencias.

d. La primera página que contiene la identificación de los autores debe enviarse en archivo individual y contener: el título, subtítulo (si tiene), autores con el número de ORCID correspondiente (ORCID por Open Researcher and Contributor ID es un identificador digital único y persistente que se asigna a cada investigador para diferenciarlo de otros autores y garantizar que sus publicaciones, proyectos y contribuciones sean correctamente atribuidas), cargos que desempeñan, hospital donde realizó el trabajo. La razón del archivo aparte de la primera página es para evitar el sesgo del revisor.

e. Los agradecimientos deben ser descritos antes de las referencias.

2. Artículos de revisión. Contiene el estado actual del conocimiento sobre un tema; puede ser de dos tipos:

a. Solicitada directamente por el Comité Editorial a personas expertas en el tema,

b. Presentada por profesionales interesados en un tema en particular. En este caso, se debe enviar inicialmente al Comité Editorial la propuesta en la que se indique por qué el tema escogido es pertinente para los

lectores de Clínica Médica H.C.C. así como una breve descripción del contenido, las referencias clave, las publicaciones de los autores sobre el tema que serán incluidas (requisito obligatorio), los datos inéditos de los autores que se incluirán en la revisión (requisito obligatorio), la probable extensión del documento y el número aproximado de ilustraciones.

En ambas casos, los autores deben estructurar la revisión de la siguiente manera:

- Incluir un resumen con énfasis en el significado de los hallazgos recientes.
- Introducción al tema, señalando hitos pasados y desarrollos presentes;
- La revisión debe incluir un análisis crítico de la bibliografía y los datos propios de los autores.
- Extensión del texto no mayor de 6.000 palabras y 70 referencias.
- El desarrollo del tema queda a discreción del autor, pero se aconseja que incluya tablas, esquemas y figuras, que hagan ágil el texto y ofrezcan una comprensión más rápida de su contenido. En caso de usar figuras tomadas total o parcialmente de otras publicaciones, los autores deben adjuntar el permiso de la casa editorial que ostente los derechos de autor para su reproducción en la revista Clínica Médica H.C.C., salvo que sean de acceso abierto (Open Access) en cuyo caso debe asentarse la referencia correspondiente

3.- Comunicación breve: es el informe de resultados parciales o finales de una investigación, cuya divulgación rápida sea de gran importancia. El texto no debe ser mayor a 2.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

4.- Nota técnica: describe en detalle una técnica de laboratorio novedosa o modificaciones de una técnica ya establecida, enfatizando las ventajas que tiene el procedimiento o la innovación desarrollados. El texto no debe ser mayor a 2.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

5.- Ensayo: es un manuscrito filosófico, literario o científico que presenta la opinión sustentada del autor sobre un tema específico o de actualidad. El texto no debe ser mayor a 2.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

6.- Comentario: manuscrito sobre un artículo publicado en la revista. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 5 citas bibliográficas.

7.- Imágenes en biomedicina: es un trabajo ilustrado con fotografías que muestran y explican de manera didáctica un concepto, una estructura, una enfermedad o un diagnóstico biomédico. Debe incluir un comentario corto que resalte la importancia del tema ilustrado. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 5 citas bibliográficas.

8.- Haga usted el diagnóstico: pretende retar la capacidad diagnóstica de los lectores, utilizando ilustraciones o fotografías de casos clínicos o de hallazgos microscópicos. Consta de dos partes, la presentación clínica y los hallazgos correspondientes, y el diagnóstico correcto; este último aparece en una página aparte y debe acompañarse de un comentario actualizado sobre la entidad que se pretende ilustrar. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 5 citas bibliográficas.

9.- Presentación de casos: son ejemplos de casos clínicos que destacan alguna particularidad o señalan un hallazgo especial de la enfermedad, con una revisión breve de las publicaciones pertinentes. El texto no debe ser mayor a 2.000 palabras y 20 citas bibliográficas.

10.- Cartas al editor: los lectores pueden solicitar aclaraciones o presentar comentarios sobre el material publicado en la revista. La decisión sobre la publicación de las cartas recibidas queda a discreción del Comité Editorial. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 5 citas bibliográficas.

11.- Comentarios bibliográficos: son escritos críticos breves sobre libros de salud o de biomedicina. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 5 citas bibliográficas.

12.- Sección de nutrición: Notificaciones relevantes al tópico o a estudios clínicos relacionados publicados recientemente. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

13.- Sección medicina de género: Notificaciones relevantes al área de la mujer en las diferentes etapas de la vida y relacionados exclusivamente a la salud. El texto no debe ser mayor a 1.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

Aclaratoria sobre IA. Las herramientas de inteligencia artificial, como los modelos de lenguaje de gran escala (LLMs), chatbots o generadores de imágenes, entre otras, no pueden ser reconocidas como autoras de un manuscrito sometido a publicación. Al tratarse de herramientas, no cumplen con los criterios de autoría, no pueden asumir responsabilidad sobre la información presentada, ni declarar conflictos de intereses, y mucho menos reclamar derechos de autor.

No obstante, los autores que hagan uso de estas tecnologías deben declarar su utilización tanto en la carta de presentación como en el manuscrito, en la sección correspondiente si aplica, especificando cómo fueron empleadas.

De acuerdo con la política del Committee on Publication Ethics (COPE), si se ha utilizado inteligencia artificial en la redacción del manuscrito, esto debe mencionarse en la sección de agradecimientos. En caso de haberla empleado para la generación de imágenes, elementos gráficos, o en la recopilación y análisis de datos, los autores deben ser transparentes y describir su uso en la sección de materiales y métodos (o su equivalente), indicando claramente qué herramienta se utilizó y de qué manera.

Los autores son completamente responsables del contenido del manuscrito, incluidas las secciones generadas con herramientas de inteligencia artificial, y, por tanto, deben asumir la responsabilidad por cualquier posible infracción ética en el proceso de publicación.

(Referencia: https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author y https://icmje.org/recommendations/).

Referencias bibliográficas

Compruebe que cada referencia dada en el texto aparece en la lista de referencias (y viceversa). No se recomienda incluir comunicaciones personales o trabajos no publicados en la lista de referencias. En caso de hacerse, deben seguir las convenciones estándar sustituyendo la fecha de publicación con la mención 'Resultados no publicados' o bien 'Comunicación personal', pero pueden mencionarse en el texto. La mención de una referencia como 'En prensa' implica que el manuscrito ha sido aceptado para su publicación, pero aún no aprobado.

Enlaces online a las referencias. Los enlaces online a las referencias favorecen la diseminación de la investigación y el nivel de calidad del sistema de revisión por pares. Para poder crear enlaces a servicios de indexación y consulta como Scopus, CrossRef y PubMed es necesario que los datos proporcionados en la lista de referencias bibliográficas sean correctos. Tenga en cuenta que errores en los nombres de autor, el título de la publicación, el año de publicación y las páginas pueden impedir la creación del enlace al manuscrito citado. Cuando copie una referencia tenga en cuenta que puede contener errores y para evitarlo consulte directamente la cita en cuestión.

Como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. Deberá añadirse también cualquier otra información conocida (DOI, nombres de los autores, referencia a una publicación fuente, etc).

Acerca del DOI. Es un identificador de objeto digital (Digital Object Identifier). Se visualiza como un código alfanumérico único y permanente, presentado en forma de enlace que se usa para identificar un artículo en la web donde quiera que se encuentre. Por esta razón, toda referencia debe incluir el DOI, aunque puede darse el caso de que el artículo no lo posea, bien por su fecha de publicación o porque la revista no lo solicitó.

Este código contiene la descripción de los objetos digitales y su localización en internet por medio de metadatos, es decir, de autores, títulos, datos de publicaciones, etc. Ejemplo:



Obsérvese en esta imagen que el artículo se buscó en PubMed a través del DOI y es que el DOI nunca cambia, y por ello puede utilizarse como enlace permanente a un artículo en digital o en físico.

Formato de las referencias

Texto: Indique las referencias mediante números en paréntesis dentro del texto.

Lista: Numere las referencias en la lista en el mismo orden en que aparecen en el texto.

Ejemplos de citas o referencias:

1. Cita a artículo de revista: Van der Geer J, Hanraads JAJ, Lupton RA. The art of writing a scientific article. J Sci Commun 2010;163:51-9. doi:10.1016/j.Sc.2010.00372.

2. Cita a un artículo de revista con número de artículo: Van der Geer J, Hanraads JAJ, Lupton RA. The art of writing a scientific article. Heliyon. 2018;19:e00205. doi:10.1016/j.heliyon.2018. e00205.

3. Cita a un libro: Strunk Jr W, White EB. The elements of style. 4th ed. New York: Longman; 2000.

4. Cita a un capítulo de libro: Mettam GR, Adams LB. How to prepare an electronic version of your article. In: Jones BS, Smith RZ, editors. Introduction to the electronic age, New York: E-Publishing Inc; 2009, p. 281-304.

5. Cita a una página web: Como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. Deberá añadirse también cualquier otra información conocida (DOI, nombres de los autores, referencia a una publicación fuente, etc). Ejemplo: Cancer Research UK. Cancer statistics report for the UK. http://www. cancerresearchuk.org/aboutcancer/statistics/ cancerstatsreport/; 2003 [consultada el 13 de marzo de 2003].

6. Cita a una base de datos: [dataset]: Oguro M, Imahiro S, Saito S, Nakashizuka T. Mortality data for Japanese oak wilt disease and surrounding forest compositions, Mendeley Data, v1; 2015. https://doi.org/10.17632/xwj98nb39r.1.

Nótese la forma abreviada para el último número del rango de páginas (por ejemplo, 51-9), así como que, en el caso de más de 6 autores, el séptimo y siguientes se mencionan como "*et al*".

Información más detallada en '*Uniform Requirements for Manuscripts submitted to Biomedical Journals* en https://icmje.org/about-icmje/faqs/icmje-recommendations/ (aquí se encuentra formato en pdf con actualización de abril 2025) o en https://www.nlm.nih.gov/bsd/ uniform_requirements.html

Listado de comprobación

Este listado le será útil en la última revisión del artículo previa a su envío a la revista. Compruebe que ha realizado todas las tareas siguientes:

Nombrar un autor de correspondencia e incluir sus datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico, número ORCID).

Preparar todos los archivos del manuscrito para su envío:

- Constancia en el apartado de métodos que el estudio se rigió por las pautas de la Asociación Médica Mundial (Declaración de Helsinki) con la aprobación del comité de Bioética de la institución.
- Contiene la lista de palabras clave.
- Todas las figuras y sus títulos correspondientes.
- Todas las tablas (con el título, descripción y notas pertinentes).
- Todas las referencias a tablas y figuras en el texto coinciden con los archivos de tablas y figuras que envía.
- Indicar claramente si alguna de las figuras requiere impresión a color.
- Realizar una corrección ortográfica y gramatical del manuscrito.
- Comprobar que todas las citas del texto se hallan en el listado de referencias, y viceversa y que cumplan con los requisitos exigidos en el apartado de referencias.
- Obtener los permisos necesarios para el uso de material sujeto a derechos de autor, también para el material que proviene de Internet.
- Incluir las declaraciones de conflicto de intereses, incluso cuando no hay conflicto de intereses que declarar.
- Declarar si hubo o no financiamiento. En caso positivo solo mencione la Institución que lo genera,
- El uso de la tecnología asistida por inteligencia artificial (IA) para la preparación del manuscrito: Los autores confirman que no se utilizó la

tecnología asistida por IA para ayudar en la redacción del manuscrito y ninguna imagen fue manipulada usando IA.

- Antes de las referencias, deberá incluirse la participación de cada autor en el siguiente orden: (1) planificación y diseño, (2) colección de datos y análisis, (3) responsable del análisis estadístico, (4) redacción y (5) revisión. Es posible que un autor participe en varias de ellas y en ese caso se aplica, por ejemplo, (1)(4)(5) si tuvo relación con esos ítems.

La declaración de conflicto de interés, del financiamiento o del uso de IA debe asentarse al final del texto, antes de las referencias bibliográficas.

Los manuscritos deben dirigirse a:

clinicamedicahcc.editor@gmail.com

Los artículos publicados en Clínica Médica H.C.C. pasan a ser propiedad de la revista. El comité editorial no se hace responsable por las opiniones emitidas individualmente expresadas por los autores de los trabajos aceptados.